

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29821** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS MONFAVE, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue Ejecución núm. 42/2011, dimanante de los Autos 961/2009, seguidos a instancia de don Juan-Luis Falcón Suárez, en la que con fecha 23 de junio de 2011, se ha dictado Decreto, por la que se declara a la ejecutada "Construcciones Metálicas Monfave, S.L." con CIF núm. B-39671268, en situación de insolvencia por importe de 5.376,23 €; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 5 de septiembre de 2011.- La secretaria Judicial.

ID: A110066174-1